



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 18, fecha: jueves, 26 de Enero de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LOS ARROYOS

JUEZ DE PAZ TITULAR

248

Que de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de Julio, del poder Judicial y el Reglamento nº 3/ 1995, de 7 de Junio, de los Jueces de Paz, se va a proceder por el pleno de este Ayuntamiento a la elección de Juez de Paz Titular de Valverde de los Arroyos, entre las personas que reuniendo las condiciones legales, así lo soliciten.

Las instancias podrán presentarse en las oficinas del Ayuntamiento, en Plaza María Cristina s/n o en la sede electrónica del Ayuntamiento, <https://aytovalverdedelosarroyos.sedelectronica.es>, en el plazo de 15 días naturales a contar desde su publicación en el B.O.P

En Valverde de los Arroyos, a 24 de Enero de 2.023. Fdo.El Alcalde-Presidente, José Luis Bermejo Mata